

Pampas - Tayacaja - Huancavelica - Perú

Jirón Grau Nº 115- Plaza Principal de Pampas



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - TAYACAJA 2022.

Siendo las 16:00 P.PM, del día jueves, 27 de enero del 2022, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, Región de Huancavelica, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, Sr. Juan Carlos Común Gavilán, según establece el OFICIO MÚLTIPLE Nº 002-2022-COPROSEC/MPT. Se dio por iniciada la sesión; procediéndose a llamar lista de los asistentes al acto de la ejecución de la tercera sesión ordinaria del COPROSEC, el cuál cumpliendo con el quorum reglamentario, se procedió a dar por instalada la sesión y se pasó a detallar lo siguiente:

El COORDINADOR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC, previo el saludo de la tarde, pasó a leer la agenda a tratar durante la sesión, tales como:

- Ratificación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022.
- Programación de un Plan Multisectorial, frente a la tercera ola COVID 19, en la Provincia de Tayacaja.

De igual manera preguntó a los miembros del COPROSEC, qué acciones se adoptarán, para los locales nocturnos, en vista que funcionan con normalidad, teniendo asistencia de trabajadores de todas las instituciones y de igual manera que acciones se adoptarán con respecto a Salud.

El JEFE DE LA UNIDAD DE SERENAZGO DE PAMPAS, previo el saludo de la tarde, sugirió que se realice un operativo especializado con participación del personal de la Policía Nacional del Perú, Fiscalía y Subprefectura, en vista que a las discotecas vienen asistiendo menores de edad, quienes liban licor hasta altas horas de la noche, siendo las discotecas más concurridas el MIDAS, PENCA y el BOULEBAR, las cuales funcionan hasta las 06: 00 A.M. Suscitándose robos, violencia entre otros delitos, los cuales no se veían que sucedan en nuestro distrito de Pampas.

La REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA, previo el saludo de la tarde, manifiesta que se realizó un operativo en el cual participó la fiscalía, y que a la fecha no se sabe la situación actual de la discoteca MIDAS, información que debería ser proporcionada por la Oficina de Ejecución Coactiva dela MPT. Por lo que, sería bueno que nos brinden información.

La REPRESENTANTE DE LA SUBPREFECTURA, previo el saludo de la tarde, manifiesta que está gispuesta a apoyar en las actividades a realizarse por el COPROSEC. Asimismo manifiesta que la entidad encargada de sancionar es la Municipalidad, mediante las Oficinas delegadas.

El REPRESENTANTE DEL EJÉRCITO DEL PERÚ, previo el saludo de la tarde, manifiesta que solo se está viendo un árbol, más no el bosque, ya que en el distrito contamos con:

ICIPALIDAD DISTRITAL DE ACIO Silvestre Antonio Flore

IDAD PISTRITAL Ing. Ydelfonso T. Paucar Montes ALCALDE



Pampas - Tayacaja - Huancavelica - Perú

Jirón Grau N° 115- Plaza Principal de Pampas







- Restaurantes.
- Gimnasios.
- Entre otros lugares que involucran actividad económica.

Cabe mencionar que, se viene buscando la reactivación económica.

El COORDINADOR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC, manifiesta que la prioridad es no generar problemas como autoridades. Solo se pide realizar operativos en calidad de Prevención de Delito (constatación), formando comisiones, designando a los responsables de la ejecución de los operativos y evaluar los informes.

El **REPRESENTANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ,** manifiesta que se debería priorizar la protección a la mujer. Ante ello hacer seguimiento al documento en el cual se solicitó un médico legista, si es necesario el formar comisiones para realizar el seguimiento respectivo y se dé cumplimiento a lo solicitado.

El **PRESIDENTE DEL COPROSEC – TAYACAJA**, manifiesta que se realizó el seguimiento al documento con el cual se solicitó la presencia de forma permanente de un médico legista en Pampas, a lo cual se nos comunicó que no será posible, ya que no justifica el costo de beneficio para que haya médico legista en Pampas – Tayacaja.

La REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA, manifiesta que se solicitó de manera directa la solicitud de contar con un médico legista en Pampas, y se obtuvo como respuesta que no se cubre la plaza porque lar remuneración no es tan llamativa para un Médico Legista. Ante lo solicitado por el Representante de la Policía Nacional del Perú, en querer formar una comisión, se debe saber, que más depende de Lima que de Huancayo, la asignación de un médico legista.

El COORDINADOR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC, declara que según la información obtenida, si no se asigna un médico legista a Pampas, es porque la cantidad de casos suscitados, no justifica la asignación del médico.

Se propone que las autoridades de las siguientes instituciones conformen la comisión:

- Policía Nacional del Perú.
- Red de Salud.
- Sub prefectura.
- Centro de Emergencia Mujer.

Del mismo modo, que acciones se tomarán, para las 3 discotecas del distrito de Pampas, las cuales son las más concurridas.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
AHUAYCHA - TAYACAJA

Ing. Ydelfonso T. Paucar Montes
ALCALDE



Pampas – Tayacaja – Huancavelica - Perú

Jirón Grau N° 115- Plaza Principal de Pampas





Se pasó a votación y las autoridades de las instituciones mencionadas, aceptaron en formar la comisión, para realizar el seguimiento del documento en el cual se solicita un médico legista en Pampas - Tayacaja.

La REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA, manifiesta que el operativo debería realizarse conjuntamente con la Oficina de Ejecución Coactiva de la MPT, previa la información de la situación actual en la que se encuentran las discotecas. El Ministerio Público no se opone a lo solicitado, sobre la realización de un operativo, asimismo sería bueno contar con la presencia de personal de serenazgo para contrarrestar el operativo.

El REPRESENTANTE DE LA RED DE SALUD DE TAYACAJA, previo el saludo de la tarde, manifiesta que se inició la vacunación de niños en edades entre 5 a 11 años, siendo la Provincia de Tayacaja a nivel de la Región de Huancavelica los primeros en ejecutar las vacunaciones. Asimismo manifiesta que se tienen 8 pacientes hospitalizados estables y como estamos entrando a la tercera ola, debemos compartir los mensajes, realizar la difusión con los mensajes preventivos.

Se continúa con la aglomeración en el mercado, ferias, etc., siendo la transmisión y el contagio mucho más rápido. Por lo que sería bueno que se realicen los operativos y la fiscalización en calidad de prevención. Para ello se tiene el presente Plan Multisectorial en el cual participan todas las autoridades, teniendo como estrategias de intervención las siguientes.

Las estrategias está plasmado en el anexo 1: Matriz Plan Multisectorial 2022.

- Elaboración y difusión de material comunicacional (spots radiales o televisivos) para la difusión de prácticas de protección y prevención frente a la COVID-19 con pertinencia intercultural.
- Elaboración y difusión de materiales informativos (volantes, infografías, trípticos, dípticos, banner, pasacalle y entre otros) para la difusión de prácticas de protección y prevención frente a la COVID-19.
 - Validación del material comunicacional para garantizar la uniformidad en los mensajes claves para la difusión de medidas preventivas y prácticas saludables contra la COVID -19.

Identificar e implementar el mapeo de zonas de riesgo con mayor índice de contagios para incorporar el cerco epidemiológico.

Implementación de políticas públicas para el cumplimiento y vigilancia de acciones frente al COVID-19.

Fortalecimiento de los consejos provinciales y comités distritales de salud frente a la COVID-19

Implementación y/o fortalecimiento de centros de aislamiento temporal acorde al comportamiento epidemiológico local (identificar un local estratégico para el albergue temporal).

Mercedes Luisa Sosa Espinoze
FISCAL PROVINCIAL
DISTRITO FISCAL JUNIN
FISCALAPHOUNCIAL CIVILIA

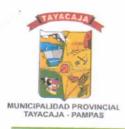
OOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA RED DE SALUD TAYACAJA

MUNICIPALIDAD DOSHITACIDANIEL HENNAULL
MUNICIPALIDAD DOSHITACIDANIEL HENNAULL
MUNICIPALIDAD DOSHITACIDANIEL HENNAULL
MUNICIPALIDAD
MUNICIPALIDAD DOSHITACIDANIEL HENNAULL
MUNICIPALIDAD
MUNICIPALIDAD
MUNICIPALIDAD
MUNICIPALIDAD
MUNICIPALIDAD
MUNICIPALIDAD DOSHITACIDANIEL HENNAULL
MUNICIPALIDAD
MUN

ALCALDIA Silvestre Aixonio Flores

MUNICIPALIDAD DISTRITA AHUAYCHA - TAYACAJA

Ing. Ydelfonso T. Paucar Montes



Pampas – Tayacaja – Huancavelica - Perú

Jirón Grau Nº 115- Plaza Principal de Pampas





- > Adecuar el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la COVID-19 en el Trabajo, según las nuevas disposiciones emitidas por la autoridad sanitaria nacional (R. M. 1275-2021/MINSA).
- Monitorización / fiscalización (operativos inopinados) del cumplimiento de las medidas preventivas frente a la COVID-19 en los espacios públicos y privados.
- Sensibilizar a la población para garantizar la aceptación de la vacuna contra la COVID-19, con énfasis en la población vulnerable (adultos mayores, pobladores con comorbilidad y gestantes).
- > Promover y sensibilizar a la población la importancia de completar el esquema básico de vacunación contra la COVID-19.
- > Promover y sensibilizar a la población la importancia de la inoculación de las dosis de refuerzo contra la COVID-19.
- > Fortalecimiento de las Instancias de Articulación Local (IAL) e instancias similares en el contexto de la COVID-19.
- Fortalecimiento e implementación de los comités comunitarios Anti COVID-19.
- Los acuerdos y actividades en marco al presente plan multisectorial serán ejecutados por todos los integrantes del COPROSEC y por los CODISEC.

CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	2022			
		TRIM	II TRIM	III	IV TRIM
1	Elaboración y Aprobación del "Plan Multisectorial para la Protección y Prevención Frente a la Tercera Ola Pandémica de la COVID-19 en la Provincia Tayacaja".				
2	Socialización del "Plan Multisectorial para la Protección y Prevención Frente a la Tercera Ola Pandémica de la COVID-19 en la Provincia Tayacaja" a las autoridades del COPROSEC.	х			
3	Socialización del "Plan Multisectorial para la Protección y Prevención Frente a la Tercera Ola Pandémica de la COVID-19 en la Provincia Tayacaja" a los municipalidades distritales y al CODISEC.	х			
4	Ejecución de las actividades según los objetivos del "Plan Multisectorial para la Protección y Prevención Frente a la Tercera Ola Pandémica de la COVID-19 en la Provincia Tayacaja".	х	х	х	х
5	Reuniones de coordinación con las autoridades.	Х	Х	Х	Х
6	Monitoreo del avance de las actividades del "Plan Multisectorial para la Protección y Prevención Frente a la Tercera Ola Pandémica de la COVID-19 en la Provincia Tayacaja".	x	х	х	х
7	Evaluación de los resultados de la implementación del "Plan Multisectorial para la Protección y Prevención Frente a la Tercera Ola Pandémica de la COVID-19 en la Provincia Tayacaja" en el COPROSEC y CODISEC.				х
8	Informe final de las actividades realizadas en marco al "Plan Multisectorial para la Protección y Prevención Frente a la Tercera Ola Pandémica de la COVID-19 en la Provincia Tayacaja".				х

DE SALUD GOBIERNO F

CIPALIUAU DISTRITAL DE AC Silvestre Aytonio Flores delfonso T. Paucar Montes



Pampas – Tayacaja – Huancavelica - Perú

Jirón Grau Nº 115- Plaza Principal de Pampas





Con la ejecución de este Plan Multisectorial, se quiere lograr que todas las autoridades participen y se ejecuten al 100% las actividades.

Cabe resaltar que actualmente se cuenta con dos puntos de vacunación en Pampas y el distrito de Daniel Hernández.

El COORDINADOR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC, manifiesta que el Plan lo elaboró la Red de Salud y que se pase a votación si el Plan Multisectorial se aprueba.

Los miembros del COPROSEC presentes, por unanimidad aprobaron el PLAN MULTISECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE A LA TERCERA OLA PANDÉMICA DE LA COVID-19 EN LA PROVINCIA TAYACAJA.

El COORDINADOR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC, manifiesta que:

- Se convocará en las campañas a realizarse a los representantes, autoridades acreditadas para que puedan participen.
- Todas las instituciones pueden promover un operativo, estamos dispuestos a apoyar con el apoyo de Personal de Transportes, Serenazgo y Policía Municipal.

Asimismo se solicita la autorización de los miembros que conforman el COPROSEC, para que el Coordinador Provincial pueda salir a brindar información en entrevistas de las actividades que se vienen ejecutando.

Los miembros del COPROSEC presentes, por unanimidad otorgaron el permiso a lo solicitado por el Coordinador Provincial, sobre brindar entrevistas y dar información de lo que se solicite.

Después de las exposiciones y sugerencias se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

Ratificación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.

Autorización al Coordinador Provincial de Seguridad Ciudadana, para brindar información, brindar entrevista a los medios locales sobre las actividades que se viene ejecutando como COPROSEC.

Se formó la comisión para hacer el seguimiento de la documentación, para la asignación de un médico legista a Pampas – Tayacaja.

Los operativos a las discotecas MIDAS, PENKA y BOULEBAR, se realizarán previo la información que bringe la Officina de Ejecución Coactiva de la MPT.



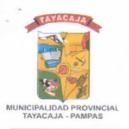
ALCALDIA Silvestre Antonio Flores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
AHUAYCHA - TAYACAJA
Ing Welfonso T. Paucar Montes
ALCALDE

TRO EMERGENCIA MU

Merchanis Sosa E FISCAL PROVINCIA DISTRITO FISCAL JUN FISCALA PROVINCIA CALLA JUNICIA CALLA JUNICIA

Molecules Luisa Sesa Est



Pampas - Tayacaja - Huancavelica - Perú

Jirón Grau Nº 115- Plaza Principal de Pampas



Aprobación del PLAN MULTISECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE A LA TERCERA OLA PANDÉMICA DE LA COVID-19 EN LA PROVINCIA TAYACAJA.

Wagney F. Bozano Cobato
PREVENCION - PROMOCION
C.S.P. 1762

CENTRO EMERGENCIA MUJER

Lic. Abner Vilca Renojo

Mercedes Luisa Sosa Espinoze PISCAL PROVINCIAL DISTRITO FISCAL JUNIN FISCALIA PROVINCIAL REPORT Y FAMILIA TATACAJA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL AHUAYCHA - TAYACAJA

Ing. Ydelfonso T. Paucar Montes



ONAL HUANCAVELICA RED au veros Ramos OR

